



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

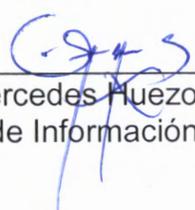
San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día siete de junio de 2017, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2017-0121**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED], identificado con CARNET DE ABOGADO número [REDACTED], en la que solicita la información siguiente:

“Se me extienda una fotocopia certificada de la Ficha de Visita de Campo de fecha veintiuno de febrero del corriente año, de la transacción número 062017001916, por la solicitud de una Certificación de la Denominación Catastral, dicha visita fue realizada por el técnico José Guillermo Méndez, de la oficina de mantenimiento catastral de san salvador”.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

